

UNIDAD DIDÁCTICA

LA TRADICIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

TEXTOS PARA EL PROFESOR

En este apartado, el profesor podrá encontrar diez textos propuestos por el etnógrafo Joaquín Díaz para la ampliación de los aspectos más relevantes que se han tratado en cada tema de la Unidad didáctica. Se completa además con bibliografía y apoyo fotográfico de las tradiciones más destacadas de Castilla y León.

Sumario



Nuestras señas de identidad.



El ser humano y su entorno

Objetivos didácticos:

Conocer el entorno geográfico próximo.

Valorar el patrimonio cultural de Castilla y León.

Comprender la necesidad de proteger el medio natural.

La palabra "paisaje" viene de "pagus", palabra con la que los romanos designaban el terreno rústico en el que vivían o tenían alguna propiedad, de modo que se acabó llamando paganos a quienes vivían en zonas rurales y a quienes, precisamente por su menor proclividad a las novedades y cambios propios de los núcleos habitados, aceptaban con notables reticencias que la nueva religión cristiana viniese a sustituir su complejo mundo de divinidades adscritas a la naturaleza por la creencia en un solo Dios. Con el tiempo, la palabra pago vino a designar a cada una de las tierras que componían el término de un pueblo y a las que se nombraba de forma peculiar para poder distinguirlas de sus vecinas, que probablemente mostraban otras características. Esa época en que cada fragmento del paisaje tenía nombre y además un nombre que significaba algo, pasó a la historia. El paisaje es



hoy un panorama abarcable, más o menos hermoso, más o menos degradado, que se muestra como el resultado de multitud de aciertos y contradicciones históricas y sociales cuya principal consecuencia ha sido una modificación paulatina de su esencia.

En la modificación del paisaje ha intervenido desde siempre la mano del hombre pero también innumerables y sucesivas tecnologías agropecuarias que han llegado a crear un medio -que hasta ahora se denominaba rústico o rural para diferenciarlo del generado en espacios donde se concentraba la población-, cuyos patrones han cambiado con tanta celeridad en los últimos tiempos que ya no se pueden denominar con el término habitual sin provocar equívocos.

Desde el momento en que el paisaje es el resultado de una



serie de elementos relacionados entre sí y abarcables para la vista humana, cualquier intervención del individuo sobre aquél debería estar marcada por el respeto al estilo resultante de la evolución histórica, a las características medioambientales o ecológicas y al ecosistema. Observando el entramado de este último convendría advertir además que el paisaje no es sólo la representación de una realidad más o menos compleja, sino el conglomerado de sensaciones -sentimientos estéticos y emocionales- que produce su visión en el ser humano, para quien el paisaje viene a ser un libro sobre el que puede leer el pasado y el presente de aquella misma sociedad en la que ha nacido y vive.

Las intervenciones que se realicen sobre el paisaje deberían responder en consecuencia a dos principios básicos, que son el conocimiento histórico de la evolución y alteración sufridas por ese mismo paisaje y la seguridad de que dichas intervenciones se realizarán en beneficio de un desarrollo sostenible e inteligente del territorio, ajustándose no sólo a técnicas sino a la valoración y al respeto ambiental. Sólo así podría decirse que la relación entre cultura y paisaje tiene verdadero sentido y se ajusta a la lógica. Sin embargo, la mayoría de las normativas que han servido para crear jurisprudencia en torno al territorio y a su uso por el ser humano han ido primando la realidad productiva sobre el disfrute colectivo del paisaje y potenciando políticas socioeconómicas por encima de visiones de conjunto con más amplio futuro. El resultado de esas políticas es la creación de situaciones ficticias, cuyos orígenes o cuyas consecuencias están muy lejos del ámbito en que se aplican.

Dentro del paisaje cultural -es decir, dentro del entorno en el que el individuo vive, convive y desarrolla su creatividad- se están originando desde hace casi un siglo "espacios turísticos", o sea fragmentos o enclaves del

territorio que, por razones estéticas, históricas o ambientales, representan un patrimonio digno de admirar por gentes que llegan de otras áreas y capaz asimismo de generar actividades económicas diversas y distintas de las que habitualmente permitieron vivir a los habitantes de esos espacios. El peligro de que esos mismos "espacios turísticos" contribuyan a deteriorar artificialmente la

zona e introduzcan acciones depredadoras en el medio ambiente, se deriva del hecho de que quienes invaden esos territorios ni proceden del entorno cultural, ni respetan la idiosincrasia de quienes allí viven, ni se mueven bajo los mismos parámetros socioeconómicos.

La sociedad, por tanto, debe implicarse en la cultura ambiental, participar activamente en la gestión y defensa del paisaje así como en la planificación del uso del territorio, defendiendo actuaciones que generen desarrollos sostenibles y rechazando intervenciones agresivas que alterarían irreversiblemente la identidad social y cultural del territorio en beneficio de intereses espurios. No se trata tampoco de conservar a ultranza o reconstruir artificiosamente, sino de renovar con sentido común respetando una funcionalidad lógica y coherente.

La defensa del paisaje como patrimonio común por parte de la sociedad y de los responsables de la administración pública debería, en suma, incluir la consideración de ese paisaje como un conjunto de valores en los que la arqui-

tectura popular, la red de infraestructuras que surcan el territorio, la artesanía productiva, la organización agropecuaria del espacio y otros factores confluyen para crear ese tesoro común en el que el individuo se sienta representado y por el que manifieste admiración o emoción. Para ello además convendría evitar políticas contradictorias en las áreas agroam-



bientales, que por un lado traten de aplicar actuaciones sostenibles y por el otro administren subvenciones condicionadas exclusivamente por políticas de producción.

-Una de las facetas que más preocupan hoy día es la conservación del patrimonio natural y el control inteligente de su explotación. La educación de las nuevas generaciones en esta visión novedosa y positiva, más solidaria, de los recursos y su uso, requiere una preparación, unos conocimientos que sirvan de orientación teórica y que puedan después ser aplicados en la realidad. La educación sobre el medio ambiente podría dividirse en dos fases -una de sensibilización y otra de ejecución- que informen de las responsabilidades de todos y creen conciencia sobre la participación personal en las tareas de conservación y mejora del entorno físico y natural.

La primera fase, la de sensibilización, podría llevarse a cabo con visitas a parques o museos preocupados por el entorno y el medio ambiente (educación ambiental, respeto al entorno y legislación, plantas útiles -ornamentación y usos medicinales-, la nueva agricultura, cultivos tradicionales y alternativos).

La segunda fase trataría de poner en práctica lo aprendido en



las visitas, con actuaciones colectivas en el embellecimiento del lugar en el que se vive (papeleras, adornos florales en los balcones, evitar la suciedad en las calles procurando no arrojar papeles ni basuras, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO PONGA, José Luis.: *Ritos y sociedades en las comunidades agrarias y pastoriles de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. 1999.

CARO BAROJA, Julio.: *Paisajes y ciudades*. Taurus Ediciones, 1984.

CASADO LOBATO, Concha.: *Así nos vieron: la vida tradicional según los viajeros*. Centro de Cultura Tradicional. Salamanca, 1994.

DÍAZ, Joaquín.: *La Tradición Plural*. Urueña, 2004.

DÍAZ G. VIANA, Luis.: "Lo castellano y sus estereotipos: anotaciones sobre la identidad". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cuaderno 43, 1988 (Ejemplar dedicado a: Volumen en homenaje a la Dra. D^a Concepción Casado Lobato), págs. 219-226.

DÍAZ VIANA, Luis.: *Aproximación antropológica a Castilla y León*. 1988.

DÍAZ VIANA, Luis.: *Castilla y León, imágenes de una identidad: notas para un manual de etnografía*. Ámbito Ediciones. 1997.

DÍAZ G. VIANA, Luis y TOMÉ MARTÍN, Pedro (coord.): *La tradición como reclamo: antropología en Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo. 2007.

GARCÍA SIMÓN, Agustín y GARCÍA MERCADAL, José.: *Castilla y León según la visión de los viajeros extranjeros, siglos XV-XIX*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. 1999.

MATA PÉREZ, Luis Miguel.: "La casa tradicional salmantina". *La casa: un espacio para la tradición* / coord. por Luis Miguel Mata Pérez, 1997. págs. 11-26.

SÁNCHEZ ZURRO, Domingo.: *Geografía de Castilla y León*. Biblioteca básica de Castilla y León. ÁMBITO. 2008.

TOMÉ MARTÍN, Pedro.: "Miradas antropológicas a las relacio-

nes entre naturaleza y cultura: a modo de introducción". *Revista de dialectología y tradiciones populares*. Tomo 64, Cuaderno 1, 2009 (Ejemplar dedicado a: Naturaleza y cultura: nuevas perspectivas antropológicas), págs. 7-22.

VV.AA.: "Geografía de Castilla y León: Unidad y diversidad del territorio". Volumen 1 de *Geografía de Castilla y León*. Ámbito Ediciones. 1987.



Las creencias.

Magia, astronomía y religión

Objetivos didácticos:

Diferenciar entre superstición y religión.

Conocer en qué consiste una visión mitológica del mundo y saber que los mitos nos ayudan a explicar lo que nos rodea.

Saber que aún en la actualidad hay pensamiento mítico.

Diferenciar entre conocimiento científico y empírico.

Fomentar el respeto entre las diferentes religiones.

Valorar la religión como base para la creación de una cultura.



El conocimiento de la mitología clásica (griega y romana) se ha valorado siempre como una parte importante de nuestra cultura. Sin embargo hemos ignorado el valor de nuestras propias explicaciones del mundo. Introducir a los alumnos en la formación y pervivencia de la cultura tradicional castellana y leonesa es el objetivo de este tema. Hacer reflexionar sobre algo tan banal –a día de hoy– como es el horóscopo o la sacralización de las fiestas paganas, sirve para ver como en el hombre del siglo XXI, rodeado de ciencia y tecnología aún pervive el pensamiento mítico (o tradicional).

Desde los albores de la humanidad el individuo necesitó creer en algo superior a él. Las distintas culturas y civilizaciones que han ido dejando su huella en la historia confirman la idea de que un ser o una fuerza más elevados controlaban y juzgaban al ser humano y sus hechos. Muchas veces el hombre trató de personalizar esas fuerzas o las encarnó en animales o motivos de la naturaleza. Mitos de todas las épocas reflejan las obsesiones y necesidades de nuestros antepasados que se plasmaban en leyendas acerca del origen de nuestra especie, relataban sus presuntos pecados, narraban el castigo infligido por ellos y creían posible la regeneración a través de un sacrificio o por medio de la venida a la tierra de un dios. El diluvio, el fin del mundo, el más allá, son ideas que

perpetúan todavía hoy antiguas creencias de cuyo origen y desarrollo es responsable el ser humano con toda su carga de sueños, de esfuerzos y de preocupaciones. Muchas de esas creencias han llegado al pensamiento actual desprovistas del significado y simbolismo que tuvieron, por eso no es de extrañar que su identificación sea dificultosa hasta para los expertos. Sin embargo en antiguas oraciones, en conjuros, en costumbres aún vigentes puede vislumbrarse la importancia que en otras épocas tuvieron determinadas convicciones y su traducción puntual a términos de expresión popular. Muy pocas personas de las que hoy leen un horóscopo se figuran la afición que en tiempos no tan lejanos despertó la adivinación del futuro por medio de los

astros, de las cartas o de otros signos. Los almanaques y pronósticos perpetuos trajeron hasta nuestros días la idea de que la libertad del individuo estaba condicionada por un ser superior y por un determinismo fatal. Pero la afición hacia esas previsiones o vaticinios no se ha perdido. Cada uno cree en unas fórmulas o en otras —o finge no creer en ninguna— pero el resultado es que la curiosidad por el destino que pueda aguardarnos o por la suerte que nos depare el futuro sigue siendo muy grande, hasta en los más escépticos.

En cuanto la sociedad se organizó para fiscalizar y regular la vida del individuo en colectividad surgieron las primeras formas de religión que dictaban normas de comportamiento de acuerdo con un concepto ético o un principio moral. Todas las religiones han perseguido como objetivo prioritario la regulación comunal de un razonamiento individual, cual es el de responder interiormente a la necesidad de una referencia superior

en la vida y en la muerte. Ese complejo entramado de reglas, normas, relaciones y referencias ha permitido al ser humano situarse en el plano terrenal con unas aspiraciones razonables de elevarse a otros planos más dignos y duraderos.

La naturaleza y el más allá.

El entorno en el que el ser humano desarrolla su vida tiene, para todos aquellos que muestren una mínima capacidad de observación, dos ámbitos distintos en los que el individuo se desenvuelve con diversa fortuna y con los que mantiene una relación directa y vital. En primer lugar está el cielo, ese espacio inmenso situado sobre nuestras cabezas que contiene los astros (sol, luna, estrellas, planetas) y en el que se generan los meteoros (el viento, la lluvia, el frío, la nieve, el calor); además el cielo es el ámbito en el que se sitúa a Dios y su morada más natural, a donde van a parar las almas de los bienaventurados



—una por cada estrella— en recompensa por su buen comportamiento y cuya inabarcable extensión está surcada por un camino llamado vía láctea que tiene en la tierra un reflejo denominado camino de Santiago. En segundo lugar tenemos esa tierra, el suelo, en cuya superficie sólida el labrador siembra para obtener una cosecha que le permita alimentarse y sobrevivir pero que además está surcada por multitud de venas de agua de las que beben y viven los animales, las plantas y las personas. Bajo esa tierra situaban los antiguos un mundo oscuro, atravesado por túneles y habitado por seres habitualmente maléficos, y allí vinieron los cristianos a colocar el infierno. No es momento ni lugar para analizar qué queda hoy de todas estas creencias pero sí convendría advertir que el inconsciente es un reservorio muy adecuado para mantener todos aquellos conocimientos que la razón no puede explicar, bien porque su origen legendario los haya convertido en patrimonio arqueológico sobre el que ya no es dado reflexionar, bien porque en verdad se nos escapan a la observación o a la explicación natural y el tiempo los ha transformado en una parte del código genético. No tiene otro sentido el hecho de que cualquier persona, sea o no creyente, mire todavía al



cielo cuando habla de un ser superior y también cuando lo ignora. La comunidad científica se divide y, mientras una parte acepta las teorías de Darwin o atribuye el origen de las especies al desarrollo y la evolución a partir de la materia, otra parte vuelve a buscar para el ser humano un nacimiento legendario. En cualquier caso, los conocimientos tradicionales están anclados en el puerto de la seguridad y rara vez se adentran en el proceloso mar de la incertidumbre. Lo atávico tiene más prestigio que lo razonable, de ahí que al individuo del siglo XXI, tan informado y tan informático, le resulte difícil desprenderse de esa forma de sabiduría que es mitad experiencia y mitad superstición. ¿Cómo se explica que la luna siga teniendo ese sentido misterioso, oculto y dañino frente a la claridad del sol, si no es por la pervivencia de unas creencias ancestrales en la leyenda de la Creación dual (Dios y el demonio) del mundo? El influjo perverso de la luna y el benéfico del sol marcan desde el nacimiento los caracteres de algunas personas tanto como el signo astral y sus áreas de influencia. La suposición de que la luna representa lo femenino y el sol lo masculino ahonda en una vieja pero reiterada enemistad entre sexos que llega hasta nuestros días y que imagina a ambos astros con figura o rostro humanos, tema muy estudiado por la iconografía.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, Juan Francisco.: *Brujería y otros oficios populares de la magia*. Ámbito. Salamanca, 1992.

CASA GASPAS, Enrique.: *Ritos agrarios. Folklore campesino español*. Escelicer. Madrid, 1950.

CANO HERRERA, Mercedes.: "Exvotos y promesas en Castilla y León". *La religiosidad popular* / coord. por María Jesús Buxó i Rey, Salvador Rodríguez Becerra, León Carlos Álvarez y Santaló, Vol. 3, 1989. págs. 391-402.

CARRIL RAMOS, Ángel.: "Etnometeorología en Castilla y León (acercamiento a los conocimientos populares a través de la



previsión del tiempo, su mundo y contexto cultural)". *Revista de dialectología y tradiciones populares*. Cuaderno 43, 1988. (Ejemplar dedicado a: Volumen en homenaje a la Dra. D^o Concepción Casado Lobato), págs. 119-132.

CEA GUTIÉRREZ, Antonio.: "La protección contra el mal en la cultura popular salmantina. Las joyas". *L'espai del mal: reunió científica: IX curs d'estiu Comtat d'Urgell* (Balaguer, 7, 8 i 9 de juliol de 2004) / Flocel Sabaté i Curull (aut.), 2005. págs. 87-102.

DÍAZ VIANA, Luis.: *Rito y tradición en Castilla y León*. Ámbito Ediciones, 1984.

GARCÍA GUAL, Carlos.: *La Mitología: interpretaciones del pensamiento mítico*. Montesinos. Barcelona, 1987.

GARCÍA GUAL, Carlos.: *Diccionario de mitos*. Siglo XXI de España Editores. Madrid, 2003.

GARCÍA GUAL, Carlos.: *Introducción a la mitología griega*. Alianza. Madrid, 2006.

HOMERO.: *Ilíada*. Ed. Emilio Crespo. Editorial Gredos. Madrid, 1982.

HOMERO.: *La Odisea*. Ed. Carlos García Gual. Alianza Editorial. Madrid, 2004.

MARTINO, Eutimio.: *Mitología leonesa de origen romano*. Caja España. León, 1994.

OVIDIO.: *Metamorfosis*. Ediciones Cátedra. Madrid, 1995.

VORAGINE, Santiago de.: *La leyenda Dorada*. Alianza, 1982.

Las formas de expresión I. El idioma, la música y los instrumentos

Objetivos didácticos:

Conocer las particularidades de las formas de expresión de Castilla y León

Utilizar vocabulario relacionado con el tema (instrumentos típicos, localismos, etc).

Apreciar las formas musicales de nuestra Comunidad Autónoma



Las formas en que el ser humano se comunica con los demás son múltiples y variadas y ellas van a depender del contexto cultural en el que se encuentra el individuo. Así pues, en Castilla y León encontramos todavía variedades lingüísticas y múltiples músicas instrumentos, que nos otorgan una gran riqueza cultural.

Los músicos tradicionales.

Son personas con un alto grado de especialización quienes se encargan de ir recogiendo, renovando y creando un repertorio, y hoy día comienzan a surgir, aquí y allá, estudios parciales sobre estos personajes, característicos, irrepetibles, de cuya habilidad y (todo hay que decirlo) de cuyo capricho selectivo ha dependido en buena parte la evolución de ese repertorio oral que se ha venido llamando folklore. En efecto, es digna de estudio la capacidad con que esos especialistas, partiendo de estructuras tradicionales (y con el apoyo de fórmulas poéticas y musicales de altos vuelos) llegan a representar o a identificarse con todo un grupo étnico o cultural. Su creación suele tener algunas características que la distinguen de la simple y personal composición poética. Suele ser forzada, es decir, producirse motivada por algún acontecimiento,

rito o festividad que lo provoca y a cuya celebración va dedicado el texto (loa de boda, ramo de petición, murga de carnaval, etc.); suele estar construida sobre un lenguaje conocido y compartido por todos aquellos que van a escuchar el tema y que juzgarán si el intérprete ha acertado o no en la utilización de los elementos que la tradición ha puesto en sus manos (ese esqueleto o estructura, esas fórmulas -a veces frases completas- que salpican la composición aquí y allá y que dan la sensación al auditorio de que lo escuchado es en parte de su propiedad); por último, ese texto o melodía suele tener un aprovechamiento, disfrute o utilización colectivos, y ahí es donde, realmente, aparece su carácter popular de consumo o aceptación.

Los instrumentos populares.

En verdad, sería difícil dar una definición coherente de qué es un instrumento popular. El apellido popular no es unívoco y, así como nos resultaría sencillo ponernos de acuerdo en calificar al instrumento como aquella pieza de la cual se puede extraer un sonido al incidir sobre alguna de sus partes, si tuviésemos que clarificar el vocablo popular tendríamos que precisar antes qué pretendemos explicar. Popular parece que revela un estilo elemental, poco sofisticado, de construcción o ejecución, de manera que podríamos incluir en esa palabra todo aquello que esté cercano a formas de vida tradicionales y apartadas de una actividad académica (entendiendo por tales aquellas que se basan en un método científico). Así, unas castañuelas construidas y decoradas por un pastor, por ejemplo, entrarían perfectamente dentro de esa definición de instrumento popular; el pastor reproducirá unas formas y una decoración conocidas – probablemente heredadas de sus antepasados y revisadas in-

tuitivamente por su propia capacidad artística- y utilizará su habilidad manual para cortar y trabajar la madera en la forma que lo ha visto hacer a otros que le han precedido en esa labor. Para un constructor de flautas de tres agujeros el trabajo es relativamente sencillo: basta con cortar un pedazo de madera de boj o de corazón de encina de tamaño exacto al que pretende reproducir, trabajarlo en un torno –probablemente de pedal o ballesta- y colocar los agujeros en la posición correcta verificando que el segundo superior se ve perfectamente mirando por el inferior. La experiencia corrige los defectos y ayuda a pulir las imperfecciones, de modo que los buenos ejecutantes y los constructores deseosos de mejorar se alían para ir creando piezas más ajustadas en sonido y posibilidades interpretativas... Hay instrumentos, sin embargo, cuya factura nos sugiere una complicación y una complejidad de elementos que exigirían algo más que una habilidad manual o unos conocimientos básicos. Un piano mecánico, capaz de reproducir





música histórica o de moda, sería entonces popular por su uso; una guitarra o una bandurria estarían en el mismo caso pues difícilmente podrían ser construidas sin la contribución de un lutier experimentado. Una guitarra fabricada por Ramírez o Julve, por ejemplo, sería un instrumento histórico si en sus cuerdas sonaran melodías de Aguado o Sors y se convertiría en popular si su ejecutante rasgueara una jota o una seguidilla. Se debe convenir, por tanto, en la dificultad para definir claramente qué es un instrumento popular antes de estudiarlo o de oírlo sonar.

BIBLIOGRAFÍA

ALDUAN, Elías y ALCACER, José María.: *Cancionero abulense*. Ávila.

ALVAR LÓPEZ, Manuel.: *Atlas lingüístico de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. 1999.

BORREGO NIETO, Julio.: *Norma y dialecto en el sayagués actual*. Ediciones Universidad de Salamanca. 1983.

CASADO LOBATO, Concha.: *El habla de la Cabrera Alta*. Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana. 2002.

CARO BAROJA, Julio.: *Del viejo folklore castellano: páginas sueltas*. Ámbito Ediciones. 1984.

CARRIL RAMOS, Ángel.: *Canciones y romances de Salamanca*. Librería Cervantes. Salamanca, 1982.

DÍAZ, Joaquín.: *Instrumentos populares, Castilla*. Valladolid, 1998.

DÍAZ VIANA, Luis; DÍAZ, Joaquín y LEÓN, Ángel.: *Romanero tradicional soriano*. Diputación Provincial, Departamento de Cultura. Soria, 1983.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo.: *Romancero de Zamora*.

HERGUETA, Domingo.: *Folklore burgalés*. Burgos, 1934.

IGLESIAS OVEJERO, Ángel.: *El habla de El Rebollar. Descripción*. Salamanca, 1982.

IGLESIAS OVEJERO, Ángel.: *El habla de El Rebollar. Léxico*. Salamanca, 1990.

JAMBRINA LEAL, Alberto y CID CEBRIÁN, José Ramón.: *La gaita y el tamboril*. Diputación de Salamanca. 1989.

LAMANO de y BENEITE, José.: *El dialecto vulgar salmantino. Tipografía Popular*. Salamanca, 1915.

LEDESMA, Dámaso.: *Cancionero salmantino 1907. Reedicción. Imprenta Provincial*. 1972

MANZANO, Miguel y BARJA, Ángel.: *Cancionero leonés*. Diputación Provincial de León. 1991.

MARAZUELA, Agapito.: *Cancionero segoviano*. 1964.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.: *El dialecto leonés*. Diputación Provincial de Oviedo. Oviedo, 1962.

PALACIOS, Miguel Ángel.: *Introducción a la música popular castellana y leonesa*. Junta de Castilla y León. 1984.

RODRÍGUEZ COSMEN, Melchor.: *El pachxuezu, habla medieval del occidente Astur-Leonés*. Nebrija, D.L. León, 1982.

TEJERO, Eduardo.: *Literatura de tradición oral en Ávila*. Institución Gran Duque de Alba. 1994.



Las formas de expresión II. Canciones, danzas y bailes.

Objetivos didácticos:

Conocer algunas danzas tradicionales de Castilla y León

Indagar en el cancionero popular

Valorar el patrimonio cultural inmaterial de Castilla y León



La expresión corporal es una forma más de comunicación, la unión de la palabra y la danza da lugar a una importante parte de la cultura tradicional. Las canciones han estado unidas al quehacer diario, se cantaba en el trabajo, en las celebraciones, al calor de la lumbre o junto a un cuna. Las canciones tradicionales han sido recogidas en los cancioneros y romanceros especializados por provincias.

Las danzas tradicionales son pocas veces expresiones espontáneas, generalmente tienen lugar dentro de las celebraciones y están rígidamente organizadas.

La creación poética.

Don Ramón Menéndez Pidal, uno de los españoles más sabios de los dos últimos siglos y posiblemente el que mejor estudió y comprendió el Romancero, fue también uno de los primeros en percibir que la poesía y la música populares se producían muy frecuentemente a partir de un acto de invención, sobre cuyos resultados realizó notables descubrimientos. Los poemas o las melodías, después de compuestos, se comunicaban -se entregaban de una generación a otra- estableciéndose así una imparable difusión en cuyo proceso se producía un perfeccionamiento de aquellas poesías y tonadas por el propio uso y por la intervención de lo que él llamó "el autor legión". A Pidal le interesaba, pues, la creación, pero más el producto de ese acto que quien lo llevaba a cabo, hasta el extremo de, aun siendo una de las bases de su teoría la

actuación más o menos casual del pueblo, llegar a matizar o cuestionar la importancia de esa actividad, especialmente en los períodos de tiempo que él llamaba rapsódicos, en los que prácticamente la función popular se limitaba a la repetición de lo antes creado en la época aédica. Pidal llega a reducir al mínimo la posibilidad creativa en esos lapsos de tiempo hasta el extremo de circunscribir la difusión del repertorio al (son palabras suyas) "ínfimo vulgo y población más rústica".

Más joven y probablemente menos rígido que Menéndez Pidal, Paul Benichou -también gran conocedor del Romancero- remeda años después al maestro cuando escribe: "El pueblo, aun en su parte más inculta y en nuestros tiempos, nunca transmite pasivamente lo que adopta, y no siempre lo echa a perder".

El oficio de músico popular pues, fue siempre de gran importancia cultural. Estas serían algunas de las premisas para entender mejor su cometido:

1. El acto creativo es personal e individual. Lo que Menéndez Pidal denominaba autor-legión no engendra ni inventa y como mucho aceptaría que manipula o altera (puedo reconocer que artísticamente en ocasiones) un material previamente creado.
2. La creación poética o musical no se produce *ex nihilo* sino que utiliza recursos, fórmulas o esquemas que fueron aprovechados antes por otros creadores, extrayendo de ese "estilo" o fuente común el venero más o menos fecundo del que brotarán las nuevas aguas.
3. En la medida en que dicho "estilo" responde a unas caracte-

rísticas comunes, aceptadas y refrendadas por la comunidad que va a recibir el mensaje creado, las posibilidades de comunicación y entendimiento entre el autor y el público aumentan y se hacen más fluidas y eficaces.

4. En la medida en que el mensaje expresa con más sencillez y claridad la idea o el concepto que se pretende transmitir, se amplía el número de personas que pueden entenderlo y desde luego se facilita su difusión. Al hablar de sencillez no me refiero a simpleza, sino a esa virtud tan difícil y escasa que permite dibujar con pocos trazos o construir en pocas palabras o notas un mundo de imágenes y sonidos altamente expresivo y gratificante.



Las danzas de palos.

Algunas danzas rituales tienen una antigua historia que nos remonta a la Edad Media. Por lo que hoy se conserva de forma tradicional vemos que las danzas religiosas en el medio rural solían estar dedicadas, bien al Santísimo, bien a algún santo o advocación mariana que suscitara la devoción popular; las cofradías se encargaban, por lo general, de hacer todos los preparativos para la fiesta que, además de la procesión en que actuaban los danzantes, ofrecía muchos otros atractivos; todos los gastos producidos durante la celebración eran anotados



cuidadosamente en los libros de cuentas, de modo que éstos constituyen hoy día el mejor documento para seguir de cerca los pasos que conducían a la puesta en escena y realización de la efeméride. Días antes de la fecha señalada, algún miembro de la cofradía alquilaba los trajes o libreas que habrían de vestir los bailarines y recordaba al músico o músicos su compromiso para tocar en la procesión. Si los recursos eran escasos bastaba alquilar cascabeles que los danzantes llevarían en las piernas; dicho gasto podía suponer, por ejemplo, en el siglo XVI unos cinco reales, cantidad que se dobla al siglo siguiente y que viene a suponer casi el mismo presupuesto que el del "instrumentero". Todo el gasto se cifraba en el alquiler de los músicos y el de los danzantes, incluyéndose una cantidad para las zapatillas de los bailarines, el botarga y el refresco con que se obsequiaba a todos tras el acto. Si el músico recibía un veinte por ciento, otro treinta se destinaba al alquiler de las libreas y un cincuenta aproximadamente para el gasto de calzado. Los excesivos gastos solían provocar la inmediata reacción del obispo en su visita pastoral, aconsejando que se redujeran.

En general se insiste, en casi toda la documentación sobre danzas de este tipo en la Península Ibérica y muy especialmente en nuestra Comunidad, en la presencia de ocho danzantes que, a veces, iban guiados o protegidos por el botarga, birrio, cachibirria, zarragón, zarramaco, gracioso o cachidiblo, personaje bufonesco que golpea al público con una vejiga hinchada, con unos zorros o con un tridente. Se trata de danzas en las que está descartado lo arbitrario y en las que los pasos y movimientos se ajustan a una norma preestablecida que, por lo general es conservada, de generación en generación gracias al "director" o a alguno de los danzantes que sirven de maestros. En los paloteos, cada mudanza da paso a un nuevo "lazo" y cada uno de éstos, a su vez, ofrece a los danzantes (alineados en dos hileras frente a frente) la posibilidad de realizar evoluciones diversas: avance, entrecruce, serpiente, carrenuelas (división e los ocho danzantes en dos grupos de cuatro que cambian de lugar). Se llama "guías" a los bailarines de los extremos de esas hileras y "panzas" a los

del medio, denominándose sus choques "de frente", "de revés", "moje de palos" o "cruz", según un danzante choque sus palos con el de enfrente, golpee con un solo palitroque al de su compañero a la altura de la rodilla, entrechoque a la altura del pecho sus propios palos, o paloteen guías con panzas y viceversa, respectivamente.

El birria, payón, chiborra, zarragón, etc. es un personaje al que se le han atribuido diferentes simbolismos que van desde el demoníaco hasta el bufonesco pasando por el taumátúrgico o por el escuetamente hierático. Va por libre y suele ejecutar saltos y cabriolas para asustar a la concurrencia, tras de la cual emprende, de vez en cuando, veloz carrera para atizar, aquí y allá, golpes con una vejiga, un ovillo de lana, unas tiras de cuero, una especie de tridente o unas tenazas sujetas al extremo de un palo.

Los danzantes, casi siempre vestidos de blanco, van tocando a veces las castañuelas mientras bailan. No siempre, sin embargo, son castañuelas lo que llevan en la mano; algunas danzas requieren los palos o palitroques con los que los danzantes realizan choques y adornan sus evoluciones. Otras veces es una cinta con que se "viste la vara" o se "teje el cordón", o, lo que es lo mismo, se cubre (con cintas que penden de la parte superior de un palo como de dos metros de altura) la mitad de arriba de dicho palo, volviendo a desvestirlo tras vueltas y entrecruzamientos de los danzantes. También a veces son arcos y en algunos lugares espadas y rodela de madera los portados por los bailarines. C.F. Menestrier en sus *Ballets anciens et modernes* habla de los bailes procesionales o ambulatorios que tenían lugar con motivo del primero de mayo ante los pinos o "árboles de enamorados" que se clavaban en la tierra tejiéndose cintas a su alrededor.

BIBLIOGRAFÍA

BRAVO -VILLASANTE, Carmen.: *Una, dola, tela, catola. El libro del folklore infantil*. Ed. Miñón. Valladolid, 1987.

BÉNICHOU, Paul.: *Creación poética en el romancero tradicional* (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y Ensayos). Editorial Gredos. Madrid, 1968.

CARO BAROJA, Julio.: *Del viejo folclore castellano: páginas sueltas*. Ámbito. 1984.

CARRIL RAMOS, Ángel.: *Canciones y romances de Salamanca*. Librería Cervantes. Salamanca, 1982.

CASERO, Estrella.: *La España que bailó con Franco. Coros y danzas de la Sección Femenina*. Editorial Nuevas Estructuras. Madrid, 2000.

DÍAZ, Joaquín.: *Cancionero del Norte de Palencia*. Institución Tello Téllez de Meneses. Palencia, 1981.

DÍAZ, Joaquín.: *Cancionero de Palencia II*. Institución Tello Téllez de Meneses. Palencia, 1982.

DÍAZ, Joaquín; DÍAZ VIANA, Luis y DELFÍN VAL, José.: *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid* 6 vol. Diputación de Valladolid.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón.: *Estudios sobre el romancero*. Espasa-Calpe. Madrid, 1973.

MENESTRIER, Claude-François.: *Des ballets anciens et modernes selon les règles du théâtre*. 1682.

OLMOS CRIADO, Rosa María.: *Danzas rituales y de diversión en la provincia de Segovia*. Diputación Provincial. Segovia, 1987.

ORTEGA GONZÁLEZ, Margarita. *Danzantes y chiborras: danzas de palos*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, Nº. 63, 1992, págs. 613-678.

Los relatos.

Romances, cuentos y mitos

Objetivos didácticos:

Adquirir conocimientos sobre los géneros literarios y orales populares tradicionales.

Conocer alguno de los romances tradicionales castellanos y leoneses.

Aprender a diferenciar la historia del mito.



La comunicación oral es la principal forma de relacionarlos con los demás. Sin embargo esta forma de comunicación está siendo absorbida por otras vinculadas a las nuevas tecnologías y el valor de la imagen. En el mundo tradicional la narración, el contar historias era un acto fundamental para el desarrollo del individuo, ya que a través de estas historias se compartía la visión que el grupo tenía del mundo, sus aficiones, sus temores... Dominar el arte de la palabra era también una forma de ganarse la vida, los copleros, y los ciegos crearon un interesante universo literario con un sus coplas y pliegos de cordel, literatura escrita que antes era leída, expuesta ante el público. Pero la necesidad de comunicar de forma oral, de continuar con el contacto entre las personas, de expresar nuestros deseos, sentimientos o miedos pervive en las denominadas leyendas urbanas.

El estilo oral, que parte de un gesto laringobucal por el cual se cristaliza el espíritu, no es algo casual o arbitrario sino que obedece a unas leyes o fórmulas cuyo último sentido es la comunicación, es decir, la relación entre alguien que piensa y dice algo y otro que lo escucha. En esa comunicación, el mensaje tiene algo de personal pero lleva además elementos éticos y estéticos que dan carácter a la simple mecánica.

La mecánica con la que se transmiten los conocimientos tiene sus propias características que también forman parte de la misma tradición. Un niño, en su aprendizaje, tiende a imitar esa mecánica, pero no sólo imita el contenido del mensaje sino el continente: el

ritmo, el gesto, el acento, la melodía le ayudan a recordar los textos, los movimientos, las actitudes, que van a ser parte de su cultura y de su identidad.

Los pasos fundamentales en el camino que lleva a un individuo a especializarse en transmisión oral, son los siguientes:

1. Preparación a través de una percepción sensible de impresiones puntuales y diversas: un individuo recibe, a lo largo de su vida pero ya desde la infancia, sensaciones múltiples que van conformando su personalidad, van determinando sus preferencias o gustos y van encauzando su vocación. Sobre las impresiones que han determinado inicialmente su predilección, un

niño almacena con más interés y deleite nuevas y sucesivas sensaciones que crean en él la necesidad de alimentar y cuidar tal inclinación.

2. Educación o instrucción interna: es decir, cultivo de la memoria, relación de conceptos e imágenes, representación conceptual, facilidad para convertir esas representaciones en algo artístico, etc.; la necesidad de alimentar su inclinación le lleva casi inconscientemente a practicar intelectualmente sobre determinados recursos que le ayuden a mejorarla y dar a todo eso un sentido artístico.

3. Educación o instrucción externa: esto es, ejercitarse en el desarrollo de una capacidad vocal, gestual, rítmica y melódica, plástica, etc.; no sería posible la transmisión adecuada de aquella vocación o del mensaje que contiene, si no se tuvieran las cualidades para comunicar; así, el individuo adquiere desde la infancia, y generalmente por imitación y mejoramiento de las propias cualidades, los trucos y recursos con los

que mejor transmitir, entregar o comunicar su repertorio.

4. Elaboración intelectual y estética sobre estructuras determinadas: lo cual conduce al uso de recursos fijados por el sentido común y la experiencia. La educación o la instrucción en determinadas formas poéticas, musicales, gestuales o plásticas –todas ellas constitutivas de un bagaje identitario– ayudarán a que cada individuo sea capaz de manifestarse personalmente a través de moldes comunes que le son familiares y cercanos. A esos moldes se los podría denominar normas de la lengua étnica.

Durante siglos el ser humano hizo uso del lenguaje oral para dos necesidades básicas: desarrollar sus capacidades creativas y relacionarse. En el primer caso, la actividad se manifestó a dos niveles, uno especializado y otro más básico; en el especializado entraban quienes, gracias a una preparación fomentada desde la infancia, eran capaces de recoger de sus



antepasados más cercanos una sabiduría tradicional, representativa de una cultura antigua, pero también estaban preparados para crear, sobre las bases de esa cultura, fórmulas y recursos expresivos nuevos, de alto interés artístico y estético. En los últimos años el estudio de esos recursos y de las personas que los utilizaban se ha hecho más intenso y concreto pero aún falta una visión general que concilie y compare las numerosas llamadas de atención que se han ido produciendo acerca de las fórmulas orales y sus protagonistas. Algunas entidades internacionales como la UNESCO y el ICOM han insistido en la urgencia de esa actividad al percibir la desaparición o la valoración casi nula del lenguaje oral, no sólo frente al escrito sino frente al icónico y de la imagen.

La segunda necesidad del ser humano fue la de relacionarse y poner en común actividades y oficios. Cada una de esas actividades permitió crear un lenguaje preciso, directo y muy concreto que alcanzó un alto grado de desarrollo con la multiplicación de gremios y la diversificación de oficios en una sociedad que pretendía ser autónoma en los niveles básicos

de subsistencia. De este modo, junto a un lenguaje coloquial y familiar –en el que se entreveraban fórmulas y expresiones muy creativas–, se fue perfeccionando otro profesional que recogía términos de uso imprescindible para actividades artesanales y gremiales. La perfecta adaptación de esa cultura oral a la vida de cada individuo le daba además una base lingüística muy amplia y una capacidad para comunicarse de forma precisa y funcional.

BIBLIOGRAFÍA

ALBANO GARCÍA, P.: *Leyendas leonesas*. Gráficas Cornejo. León, 1980.

ANDINA YANES, Jovino.: *Leyendas bercianas*. Santiago García. León, 1993.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, María.: *Diccionario de Literatura popular*. Edi. Colegio de España. Salamanca, 1997.



BELMONTE DIAZ, José.: *Leyendas de Ávila*. Publicaciones Alonso de Madrigal. Ávila, 1947.

CARO BAROJA, Julio.: *De los arquetipos y leyendas: dos tratados introductorios*. Círculo de Lectores. 1989.

CARO BAROJA, Julio.: *Ritos y mitos equívocos*. Istmo. Madrid, 1989.

CARO BAROJA, Julio.: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Ediciones Istmo. 1990.

CEA de, Ramón.: *Segovia: Historia y leyendas*. 1985.

DELIBES, Miguel.: *Viejas historias de Castilla la Vieja*. 1964.

DÍAZ GARRIDO, María del Carmen.: *Leyendas segovianas: contadas a los niños y a los mayores*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia. Obra Social y Cultura. 1997.

DÍAZ, Joaquín.: *Romances, canciones y cuentos de Castilla y León*. Castilla. 1982

DÍAZ, Joaquín.: *Leyendas tradicionales*. Ámbito Ed. Valladolid, 1996.

DÍAZ, Joaquín.: "La tradición oral infantil". *Folklore musical infantil*, 2002, Págs. 7-14.

DÍAZ, Joaquín.: "La tradición oral y el arte verbal". *La voz y la memoria: palabras y mensajes en la tradición hispánica*, 2006. págs. 156-169.

DÍAZ, Joaquín y CAÑAS, Alicia.: *Cuentos a castellano*. La Torre. Madrid, 1988.

DÍAZ, Joaquín y MARTÍN CEBRIÁN, Modesto.: *Adivinanzas de Castilla y León*. Castilla. Valladolid, 1984.

DÍEZ ALONSO, Matías.: *Mitos y leyendas de la tierra leonesa*. Editor M. Díez Alonso. León, 1982.

DOMINGUEZ MORENO, José María.: "La Leyenda de Las Bateucas" *Revista de Folklore*. 1986. tomo 06^a, n^o 65, págs. 173-178.

ESPINA BARRIO, Ángel Baldomero.: *Mitos castellanos. Antropología: horizontes míticos / coord. por Carmelo Lisón Tolosana*, 2008. Págs. 133-158.

GONZÁLES TORICES, José.: *Cuentos de la Castilla Nuestra. Castilla*.

GORDALIZA, F. Roberto y GORDALIZA FERNÁNDEZ, Eduardo.: *Historias y leyendas palentinas*. Cálamo. Palencia, 2001.

PICATOSTE Valentín.: *Tradiciones de Ávila*. Ed facsimil. Maxtor. Valladolid, 2006.

PÉREZ-LUCAS, María Dolores.: *Leyendas y tradiciones salmantinas*. Colegio de España. Salamanca, 2002.

VENTURA CRESPO, Concha María y FERRERO FERRERO, Florián.: *Leyendas zamoranas*. Semuret. Zamora, 1997.

VERGARA, Gabriel María.: *Tradiciones segovianas*. Librería Cervantes. Segovia, 1991.

ZAFORAS ROMÁN, Marino y LATORRE CALVO, Severiano.: *Leyendas y tradiciones sorianas*. Caja Duero. Soria, 2000.

La celebración. Las fiestas, los ritos y los espectáculos.

Objetivos didácticos:

Conocer algunas de las celebraciones más peculiares y características de Castilla y León.

Comprender la importancia de nuestras fiestas para el turismo de Castilla y León.

Analizar el origen de algunas de las grandes fiestas de Castilla y León.



Todos hemos estado en alguna fiesta tradicional. Sin embargo muchos de los significados de la misma se nos escapan hoy en día. En las páginas que siguen hacemos un breve recorrido por algunas de las principales fiestas y celebraciones indagando en sus orígenes.

Parece que una de las constantes que acompañó al género humano desde que la memoria como grupo alcanza a recordar, es la de medir el tiempo físico por medio de divisiones que coincidieran con los ciclos establecidos por la naturaleza y los astros. Estas divisiones eran tanto más importantes cuanto más cambio trajesen, pues pasar de una estación a otra, por ejemplo, alteraba la vida de los individuos, les obligaba a vestirse de otra forma, mudar su alimentación, etc. Las religiones, tanto las paganas – muy ligadas a la naturaleza y al medio rústico- como las posteriores y entre ellas la cristiana, trataron de hacer coincidir fiestas y celebraciones con esas fechas en que se anunciaba el cambio. La Iglesia, por ejemplo, puso a San Juan, el precursor que vino a anunciar la luz, como santo que no solamente preparaba un nuevo año litúrgico sino que daba nombre propio al solsticio de verano, momento en que el sol alcanzaba su máxima latitud y la

noche su mínimo dominio sobre el planeta. Todas estas circunstancias no pasaban inadvertidas a quienes vivían de la naturaleza, la respetaban y hacían de su convivencia con ella un seguro de vida y alimentación. De este modo, confiaban en que una fecha tan importante en el ciclo anual les depararía, si se preparaban para ello, una existencia más positiva en el siguiente período. Esa es la explicación de muchas de las costumbres purificadoras que todavía se mantienen –despojadas de su simbolismo pero conservando algunos de sus principios- en la noche de San Juan. Con el fuego, se le relacionaba a San Juan por dos motivos principales. Por una parte, porque su noche, que era en el calendario solar la del solsticio, se aprovechaba para encender hogueras en las que se quemaba todo lo malo o sobrante, es decir aquello de lo que uno podía o debía prescindir para iniciar un nuevo pe-

río con la casa renovada. De hecho, muchos muebles, enseres y objetos viejos tenían la fogata como fin porque su presencia en el hogar o en las tenadas se hacía superflua. Con las cenizas de ese fuego solsticial que había sido saltado un número impar de veces hacia un lado y hacia el otro, se solucionaban multitud de problemas referentes a la salud y en particular a afecciones cutáneas como erupciones, sarna o grietas. Por otro lado, algunas de esas hogueras eran pisadas en vez de saltadas para proteger y sanar los pies y sus enfermedades. Tanto en el caso de la hoguera como en el de sus rescoldos parece que el efecto buscado era una lustración o purificación cíclica relacionada con el momento del año (en el que el día iba a comenzar a ser más corto), con los productos que se habían cosechado poco después o con la salud, elementos todos primarios y fundamentales para la vida humana. Pero también cabe atribuir la relación de San Juan con las luminarias y con sus cenizas a dos hechos claros: san Mateo habla de que el propio Cristo denominó al precursor "lámpara encendida y luciente" y por otro lado sabemos que, según la tradición, los restos del santo fueron quemados hacia el año 362, cuando se descubrió su sepulcro en Sebaste en tiempos de Juliano el Apóstata.

Todos estos hábitos bárbaros (que quiere decir extranjeros) y paganos (que quiere decir del campo) fueron eliminándose poco a poco con la llegada de la civilización y, en España en particular, con el avance paulatino de la denominada "reconquista" y de la convivencia entre culturas, que llevaba por ejemplo a moros y cristianos a celebrar el solsticio con grandes asonadas y alardes que acababan en escaramuzas y paloteos. De todo el rosario de celebraciones que iba encadenando unos ciclos del año con otros sólo queda, sin embargo, algún hito que, eso sí, todavía recuerda lo importantes que fueron las fiestas para nuestros antepasados, así como la oportunidad con que la Iglesia o la propia comunidad situaban las fechas dedicadas al descanso, la alegría o el recuerdo, de modo que no estorbasen tareas fundamentales para la economía doméstica o para el buen desarrollo de la riqueza común. De las fiestas del ciclo de Carnaval (San Antón, San Sebastián, Candelas, San Blas, Santa Águeda y Carnestolendas -con el jueves lar-

dero, el entierro de la sardina, el domingo de piñata, etc.-) se puede decir que la que mejor ha resistido al paso del tiempo ha sido la de Santa Águeda, y ello no sólo por la época en que estaba situada y su significación, sino por ser sus protagonistas -las mujeres casadas y solteras sobre todo- las auténticas impulsoras de la cultura en los pueblos, debiéndose hoy día a su cabal comprensión de los problemas del medio rural, las mejores y más eficaces iniciativas culturales encauzadas a través de cofradías y asociaciones. Queda también, como ejemplo de las celebraciones llevadas a cabo por las antiguas sociedades de mozos, la fiesta de los quintos que reviste diferentes formas aunque casi todas ellas sigan teniendo como motor la demostración pública (y más que nada la demostración al colectivo de mozas en edad de merecer) de valentía, destreza o fuerza. La afirmación de juegos violentos (cruentos muchas veces) que hoy día -desprovistos de su simbolismo original, diluidos sus verdaderos orígenes y destacados sólo sus aspectos más brutales- tienen pocas posibilidades de sobrevivir en una sociedad que acalla las malas conciencias individuales con pequeñas prohibiciones de este tipo al haber comprobado que ya no está al alcance de la mano la posibilidad de decidir sobre los temas importantes.

El Carnaval ha perdido buena parte de su esencia al pretender "dirigirse" en muchos casos desde las instituciones públicas, quedando limitadas las iniciativas particulares y las bromas al más escueto y vulgar estereotipo; la imitación de espectáculos foráneos ha inhibido, además, a mucha gente de participar, haciéndoles asumir el papel de espectadores.

Lo que Caro Baroja denomina "estación de amor" ha mantenido varias fiestas aunque sin el esplendor ni la alegría de antaño. El Corpus Christi, por ejemplo, que paralizaba hace siglos la vida del país, volcado en suntuosas procesiones donde estaban representados todos los estamentos de la sociedad, se ha visto reducido en la mayor parte de los casos a un fiesta local (en aquellos lugares donde no se lo ha expulsado del calendario festivo), alentada por las cofradías. El mayo y la hoguera de San Juan siguen siendo privativos de la mocedad, tratándose en el primer caso de "plantar" en el medio de la plaza un árbol alto y desmochado cuyo extremo

superior se adorna con ramas y frutas, y en el segundo de "saltar la hoguera" convirtiendo lo que en otras épocas fue un rito lustral en un juego o entretenimiento donde participan jóvenes de uno y otro sexo. Las fiestas de la mitad del verano (la Virgen de Agosto, San Roque...) son las que han visto aumentar más la participación popular al coincidir con épocas en las que se organizan en las ciudades actos de participación para sus residentes o los antiguos habitantes de los pueblos vuelven a su solar para el veraneo. En casi todo el territorio de la Comunidad estas celebraciones van unidas a festejos taurinos, lo que las hace -dada la taurofilia de la meseta central- más del agrado de la mayoría aunque últimamente vayan surgiendo discrepancias en cuanto a las formas de celebración o a la pertinencia de sus contenidos.

En lo que respecta a las celebraciones del ciclo otoñal, sobresalen aquellas en que intervienen elementos gastronómicos, lo que indica hasta qué punto se ha materializado la vida tanto en la ciudad como en el campo. Así, la vendimia ha pasado de ser un quehacer familiar y funcional a convertirse en una fiesta con énfasis en los temas turísticos y comerciales, que son los que parece que se priman más hoy en día y también, por otra parte, los que mantienen vivas (guste ello o no) muchas de estas fiestas, si bien transformando símbolos y eliminando muchos "toques" personales; frente a la desaparición de las "pullas" de la vendimia se mantienen las bromas de la matanza, costumbre familiar y necesaria todavía para las economías rurales, además de un ejercicio de solidaridad (virtud tan poco frecuente en nuestros días). "Con la ayuda del vecino mató mi padre un cochino", dice un refrán de los que todavía tienen sentido y vigencia, cosa que ya no sucede con casi ninguno de los meteorológicos habida cuenta de la atmósfera tan inconsecuente e irregular que tenemos.

Para finalizar cabría destacar dentro del ciclo invernal todas las recuperaciones de pastoradas y autos de Reyes, textos dramáticos dieciochescos, declamados y cantados por pastores o gente del propio pueblo, cuya representación dentro o fuera de la iglesia mantiene viva una tradición medieval de autos en celebración del nacimiento de Cristo o su adoración por los Magos. Todo acto que no es para uno mismo y toda acti-

vidad que vaya más allá del círculo de lo íntimo suelen conllevar una puesta en escena, pero hoy día casi todos esos sucesos se han convertido en verdaderos espectáculos en los que no siempre se da la circunstancia de que los asistentes comprendan el verdadero y hondo valor de lo que contemplan. No es extraño, por tanto, que algunas cofradías alteren los horarios preestablecidos en las guías turísticas para evitar aglomeraciones y faltas de respeto en una ceremonia que supone tanto para sus particulares creencias e incluso para su forma especial de entender la existencia: la vida es una escuela para aprender a morir.

En su *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos*, obra publicada en el siglo XVI, su autor, Rodrigo Zamorano, insiste sobre la necesidad de observar el cosmos, relacionar los signos de la luna con el tiempo atmosférico, estudiar las estrellas, advertir en animales y plantas movimientos augurales y todo ello sin el menor asomo de esoterismo, simplemente haciendo uso del sentido común y del correcto juicio: "Tuvieron los filósofos por cosa muy importante y de grandísimo momento, el conocimiento de la mudanza de los tiempos y variación del estado del aire, así para la salud y vida de los hombres y de todas las cosas como para la agricultura, navegación y milicia", escribe en la obra citada, impresa en Sevilla. Al cosmógrafo -fue un gran matemático y un navegante "teórico" ya que nunca se embarcó- le sirvieron de gran ayuda todos aquellos pormenores y detalles, grabados en su memoria durante su infancia (nació y pasó su niñez en Medina de Rioseco), que revelaban unas causas y unos efectos entre los cambios lunares, la actitud de personas y animales, las necesidades de la tierra cultivable y el mejor resultado en las cosechas. Hoy sería un error grave ignorar que obras como la de Rodrigo Zamorano, Victoriano Zaragoza o Jerónimo Cortés, reimpresas una y otra vez hasta el siglo XX, fueron el libro de cabecera para labradores y pastores durante cinco siglos, además de la principal fuente de conocimiento para sus oficios y los mejores consejeros a la hora de efectuar las labores y trabajos del ciclo anual. El éxito de Zamorano y la perdurabilidad de sus asertos se derivan del hecho, recomendado en su tratado, de no fiarse de un

solo fenómeno sino de la relación entre varios para extraer de todos ellos una consecuencia. Esta forma de registrar y recordar hechos cíclicos en forma de experiencias concordantes, catalogadas y fijadas en la memoria de las personas, alimentó la riqueza y variedad de las expresiones populares hasta límites nunca jamás superados. El lenguaje, el conocimiento, las creencias, bebieron así de un venero mágico cuyas ricas aguas, convertidas en cultura y consecuentemente en identidad, han sobrevivido hasta nuestros días gracias a la perfecta integración de esa aptitud (aptitud para interpretar de forma inteligente y práctica el entorno), en la vida de los individuos.

El toro es un animal que, por sus características especiales y ejemplares, se ha convertido en un símbolo para diferentes culturas. No es necesario mencionar la importancia que el culto al toro o su presencia en ritos agrarios ha tenido a lo largo de los siglos en civilizaciones muy apartadas unas de otras. Desde Japón y China hasta Madagascar fue objeto de adoración por su fuerza, mientras que su carne y sangre se utilizaban en rituales colectivos de carácter fecundador, con la finalidad de adquirir sus propiedades o de dar cosechas prósperas, respectivamente. El área mediterránea, y en particular aquella en que nace y se desarrolla la cultura de la que proceden nuestros conocimientos, tuvo especial predilección por determinados animales a los que relacionó con planetas y estrellas, y a los que situó dentro de esa banda imaginaria que abarcaba el cielo y a la que los astrónomos llamaron desde la antigüedad Zodiaco, es decir representación de animales. Justamente el segundo signo de ese firmamento se denominó Tauro, por la figura de toro que formaban las estrellas que componían su imagen. No puede olvidarse tampoco, ya que hablamos de costumbres antiguas y de extracción precristiana, que las fiestas de toros tuvieron habitualmente una normativa que comienza a ser contemplada ya desde las primeras ordenanzas medievales. La reciente preocupación por la defensa de los animales en los espectáculos ha acabado con algunos abusos y ha permitido revisar antiguas reglamentaciones para ponerlas al día, haciéndolas evolucionar positivamente sin olvidar su carácter histórico o simbólico.



La repetición, los ciclos, las estaciones y la vida.

Objetivos didácticos:

Estudiar el origen y la importancia del calendario.

Conocer el desarrollo de los trabajos cotidianos y el ocio en la sociedad tradicional.

Analizar las etapas vitales de la sociedad tradicional y su correspondencia con la actual.



Al igual que hemos controlado el paso del tiempo dividiendo el año en estaciones, meses, semanas, días... y lo hemos organizado en un calendario, la vida también se divide en etapas, etapas un poco más imprecisas que están marcadas por los ritos y los ciclos.

Uno de los propósitos fundamentales de calendarios y almanaques desde que comienzan a imprimirse –recordemos el célebre *Calendarium* de Juan Regiomontano impreso en Nuremberg en 1473 y considerado como el primero que salió de una prensa– era pronosticar, es decir tratar de adivinar el futuro por medio de alguna señal. Los estudiosos de la historia nos dicen que cada época tiene su signo y exhibe características diferenciales; los especialistas en arte o literatura se atreven a denominar determinados períodos de tiempo con una palabra que defina las principales obsesiones y anhelos que entretuvieron a sus individuos.

La palabra almanaque sigue despertando todavía curiosidad entre los filólogos, que tratan de encontrar en ésta o aquella raíz su origen. Parece probable que el término manâh, signo del Zo-

díaco o lugar donde el sol descansaba doce veces a lo largo del año, fuese el étimo primero del cual derivarían luego las significaciones referentes al reloj de sol o a la climatología y su relación con la astronomía. Sea como fuere, los almanaques ibéricos comienzan a hacer fortuna en el siglo XV, con el primer Renacimiento, sobre todo a partir de la publicación en Portugal y España respectivamente de dos títulos debidos al judío Zacuto y al bachiller Hoces. La reforma del calendario por el papa Gregorio XIII se basó en el resultado de un concurso convocado por el mismo pontífice entre muchos astrónomos cristianos para rectificar los inconvenientes del calendario juliano. Las Tablas de epectas se aprobaron en 1582 y en ellas Aloigi Giglio, autor de dichos cálculos, presentaba un proyecto en el que combinaba el calendario

solar con las revoluciones de la luna por medio de la epacta o edad de la luna al empezar el año.

Las canciones que acompañaban los cantos de trabajo en otras épocas, especialmente las de siembra y arada y siega, han ido desapareciendo hasta quedar convertidas en un simple recuerdo nostálgico. El que fue labrador recuerda cómo araba, si con mulas, si con bueyes, si con una vaca y un burro, etc., pero a la hora de las canciones no obtiene de su memoria datos dignos de mención. De hecho estamos convencidos de que, a partir de los años primeros del siglo XX, ya alternaban los cuplés y zarzuelas de moda con las tonadas tradicionales de laboreo; esto unido a la mecanización del campo, con el consiguiente deterioro de las circunstancias que favorecían esta expresión (lentitud, silencio, etc.) dio al traste con gran cantidad de temas que eran en muchos casos, por sus

características, —ritmo libre, interpretación personal— el mejor ejemplo de los antiguos sonos del medio rural castellano. Es una pérdida que afecta principalmente al arte verbal.

A comienzos de agosto, sin embargo, todavía se conserva la costumbre (si bien es cierto que cada vez más mediatizada por los cambios meteorológicos inesperados) de predecir el año atmosférico por el tiempo que haga en esos días. Este vaticinio recibe el nombre de «cabañuelas» y, aunque el oráculo no tiene ya carácter público, cada uno que lo practica se fía de su interpretación, certificada después por una tradición paremiológica abundante. Sabe que «Si hiela por san Blas, cuarenta días más»; que «lluvia por Santa Bibiana, cuarenta días y una semana»; que «en la luna de marzo la Semana Santa, desgracia tanta» (otros dicen «abundancia»). «En



febrero puede pasar obrero por obrero. Pero mándamelo a finales, que no a primeros». «Viento solano el agua a la mano; en invierno que no en verano». «Tarde o temprano por San Juan es el verano». «Por San Andrés el vino nuevo viejo es», etc., etc., etc.

El ciclo de la vendimia comenzaba con la recogida de la uva, que en todas las zonas de viñedos (que antiguamente eran casi todas las posibles ya que el vino equivalía a dinero –se pagaba muchas veces el trabajo con litros de vino)- revestía una gran trascendencia económica y social. Con el tiempo y las plagas sucesivas esta importancia ha ido descendiendo hasta el extremo de perderse muchas de las costumbres que dependían de dicha ocupación, como los lagarejos y las pullas. Estas, según Covarrubias «son dichos graciosos aunque algo obscenos de que comúnmente usan los caminantes cuando topan a los villanos que están labrando los campos, especialmente en tiempo de siega o vendimia».

Respecto a los lagarejos, el *Tesoro de la Lengua castellana* los describe ya como las bromas que se gastan unos mozos a otros apretándose los racimos en los pescuezos para divertirse.



Otro festejo clásico del final de la cosecha eran las bodas, tan rumbosas como las de ahora aunque en su ejecución se gastara mucho menos dinero: «Soltábamos unas gallinas a las eras a comer hormigas y saltamontes y estaban de chuparse los dedos». Si la familia se lo podía permitir económicamente había tornaboda; el día de las nupcias se solían cantar en el banquete las galas o felicitaciones de todos los presentes a la recién casada y su flamante esposo. Unos hacen provenir del griego (leche) la palabra aduciendo la blancura del traje femenino; otros la derivan del francés antiguo (fiesta). En cualquier caso, ha venido a tener, por el uso, el sentido de «honra que se hace a uno por sus prendas». Los asistentes cantaban a coro:

*La mesa con los manteles/está todo muy lucido
pa cantar a los esposos/señores licencia pido.
Que no te pese mudar de estado
y de mayo coge la flor
hoy le dice el novio a la novia
gozaremos la dicha de amor.
Ahí te entrego esta granada/repártela por la mesa
y amarás a tu marido/como Dios amó a la Iglesia.
Que no te pese...*

Tras la vendimia, en algunas zonas de la Comunidad, venía la recogida de la aceituna, fruto que se usaba con diferentes fines, bien como alimento, bien molido. Precisamente con uno de los resultados del paso por la almazara, el alpechín, se daba en los suelos de tierra de bodegas y pósitos para endurecerlos. Después de esto, venía la recogida de las castañas, conocida como “magosto”. Aunque la etimología de la palabra suscita muchas dudas, lo más probable es que el término tenga más que ver con la palabra “agosto” como sinónimo de mes de cosecha (“hacer el agosto”), que con el vocablo “agostar”, equivalente a secarse o decaer las plantas. Las reuniones en torno a la recogida del fruto del castaño solían ir muy unidas a fiestas en las que se cantaba y se bailaba, bien tras la cosecha, bien mientras se asaban las castañas.

Hay varios aspectos que sirven de marco a la educación por fórmulas tradicionales además de la simple repetición y muchos de ellos se basan en el respeto:

1. En primer lugar se trata de transmitir una reverencia hacia las personas mayores, consideradas los máximos representantes de un tipo de conocimiento basado en la acumulación de experiencias, como hemos visto ya, y para el que, por tanto, la edad es determinante. Muchos relatos, canciones y romances insisten una y otra vez sobre el homenaje que la sociedad debe rendir -particularmente los jóvenes que son los que más pueden beneficiarse de ello- a esa acertada combinación de inteligencia y pericia que se produce en la gente de edad avanzada.

La idea se sublima cuando se trata además de personas fallecidas, de nuestros propios antepasados que ya desaparecieron, en cuyo caso se reconoce también el esfuerzo que realizaron para dejarnos una existencia más cómoda.

2. Otro aspecto que provoca consideración y acatamiento es la conducta inteligente. El tonto, el que actúa torpemente o sin juicio, tiene que soportar de inmediato las consecuencias de su actitud, lo cual, ciertamente, desaconseja ese tipo de conducta y trata de corregir comportamientos negligentes o proceder descuidados de los que se podrían derivar graves resultados para la propia vida. En ese sentido son claros los relatos del "hombre estúpido", pero también aquellos cuentos de animales (Juanitonto, Juan el lobo, Juan el oso) que tratan de llevar al mundo de la ficción o de la fantasía pensamientos o conceptos humanos, si bien dándoles el aliciente del entretenimiento o de la fábula para evitar la resistencia de los más pequeños al consejo moralizante o a la admonición pura y simple.

3. Finalmente, hay un respeto evidente hacia las actitudes valerosas. Cuando en muchos casos la vida propia ha dependido del dominio de una situación por medio del uso adecuado del coraje, es normal que ese mérito se trate de convertir en virtud imitable. Las narraciones populares son prolijas en casos en los que la valentía vence a la cobardía. Las pruebas a las que es sometido el héroe o protagonista apenas le dejan opción: siempre debe estar eligiendo y actuando, y

su decisión -a veces modificada positivamente con la inesperada colaboración de la suerte- debe ser acertada.

BIBLIOGRAFÍA

BLANCO, Juan Francisco(Editor).: *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca*. Diputación de Salamanca. 1986.

CAASA GASPAS, Enrique.: *Ritos agrarios. Folklore campesino español*. Escelicer. Madrid, 1950.

CATTABIANI, Alfredo: *Calendario. Las fiestas, los mitos, las leyendas y los ritos del año*. Ultramar. Barcelona, 1990.

CARRIL RAMOS, Ángel.: "Calendario festivo en Salamanca". *Las fiestas: de la antropología a la historia y etnografía*. 1999, págs. 151-166.

CASADO LOBATO, Concha.: *El nacer y el morir en tierras leonesas*. Caja España. 1992.

CANO HERRERA, Mercedes y SANZ, Javier.: "Vida y muerte en la Alberca (Salamanca): ritos y festividades en torno al nacimiento, la mocedad, el matrimonio y la muerte". *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año nº 21, Nº 53, 1989, págs. 67-84.

Los oficios. Trabajo manual y artesanal.

Objetivos didácticos:

Estudiar algunos de los oficios artesanales más importantes
Valorar el trabajo artesanal y su importancia para la economía de Castilla y León



El reciclaje, las energías renovables, el ecologismo son términos que hoy en día están en boca de todos, sin embargo no son nada nuevo. El hombre tradicional basaba su economía en ellos sin desperdiciar ni un ápice de lo que tenía al alcance. Como oficios tradicionales presentamos dos trabajos hoy perdidos, los arrieros maragatos y los pastores trashumantes.

El arriero maragato.

Dos casos de oficios que se han transformado. El primero podría ser el arriero. Una aleluya del siglo XIX que representa figuras de habitantes de la península y sus oficios, muestra a un maragato leonés sobre un pareado que dice: “En la maragatería no hay en paño economía”, frase con que se hace referencia a la generosidad en la utilización de paño para las amplias bragas o baracas –de ahí el nombre de baracatos o maragatos-, única cuestión en que no escatimaban estos singulares personajes cuyo oficio fue atropellado por el progreso tan pronto como comenzaron a imponer sus leyes los trenes de mercancías y de viajeros. Los maragatos fueron considerados durante mucho tiempo los arrieros por excelencia: su honradez y su eficacia los convirtieron en los mayores aliados de la economía viajera en España; tampoco fueron ajenas a ese trato merecido algunas anécdotas que protagonizó el más célebre de los arrieros ochocentistas, el maragato Santiago Álvarez Cordero. Sobre él se contaron muchas historias, al-

gunas verificables y otras no, que le dieron fama de honesto trajinero y activo político –pues hasta la política llegó en su camino Cordero-. Precisamente por cumplir con su cargo de Presidente de la Diputación de Madrid durante una epidemia que se abatió sobre la capital del reino, enfermó y murió de la peste. Fue él el constructor de uno de los edificios madrileños más admirados, la Puerta del Sol, elevado sobre un solar que el Estado tuvo que regalarle a cambio del premio gordo de la lotería, que le había tocado y cuyo importe no pudo satisfacer en aquel momento el erario público cuyas arcas estaban exhaustas. Con Isabel II también le sucedieron dos casos curiosos, uno motivado por el acarreo de unas canalizaciones de hierro que llegaban desde Inglaterra a España (para el canal que luego llevaría el nombre de la reina) y a cuyo traslado desde los puertos del norte hasta Madrid se había comprometido Cordero con la reina por un precio módico, que no quiso subir aun pudiendo hacerlo por haberle dado su palabra de

maragato a Isabel. Ésta le confió sus joyas en un momento de apuro, siendo correspondida por la intachable lealtad y probidad del célebre maragato de Santiagomillas.

El inglés Richard Ford, viajero impenitente por nuestro país, describía de este modo a los arrieros de Astorga: "Son gente formal, seria, poco expresiva, positivista y muy comerciante. Cobran caro, pero su honradez compensa este defecto, pues puede confiárseles oro molido. Son los que hacen todo el tráfico entre Galicia y las dos Castillas y por rara excepción llegan a las provincias de Mediodía o Levante".

Es bien conocido el hecho de que mientras los maragatos viajaban, sus mujeres cuidaban de la economía familiar, realizando los trabajos de la casa y los del campo del mismo modo que lo hacían los ancareses, por ejemplo, también dedicados en gran número a la arriería. Un estudioso de la arriería en Pereruela de Sayago, escribe: "Los arrieros (perigüelanos) no tenían una norma determinada y menos escrita –como en el caso de los maragatos leoneses que tenían un libro de los caminos en el que figuraba todo lo relacionado con la actividad: ferias, mercados, gastos de grupo, encargos, etc.- o zonas establecidas para viajar, porque no era un vendedor ambulante, no era comerciante, sino que se servía del trueque para cambiar sus productos por los del lugar". Pescado de las costas gallegas o asturianas, cera o miel y otros productos se acarreaban hacia el sur y de allí se traía el aceite, el pimentón, los paños, etc. En la Tierra de Campos trocaban cacharros de barro por harina en los molinos; de la Sierra de Béjar traían castañas y aceitunas. Algunos de esos alimentos, en particular algunas especias, llegaban a adquirir el mismo valor que el dinero, como sucedía en la Edad Media con la sal; de ahí refranes como aquel que recogió Correas y que decía "Donde ai sal, ai ál", es decir, donde hay sal hay otras cosas –o todas las demás cosas- porque se supone que era una casa rica si podía adquirir la sal. Esta consideración de la sal como un producto valioso pudo tener un origen religioso, pero acabó teniendo una significación claramente económica. China, la India, Fenicia o Grecia exportaron de sus costumbres a otros países los impuestos sobre la sal ya que el uso del condimento se iba haciendo en todas partes cada vez más imprescindible para la conservación de los ali-



mentos y para muchos otros fines. De hecho, la palabra “salario”, es decir el pago de un estipendio por un trabajo realizado, procede precisamente de la costumbre antigua de utilizar la sal como dinero.

El pastor trashumante.

Otro caso de representante de la economía viajera es el pastor trashumante. La Mesta, al menos en teoría, fue una de las organizaciones sociales y económicas más poderosas del reino y bien puede decirse que habría llegado a serlo completamente si no hubiese mediado y prosperado la idea de que sus privilegios iban contra las vetustas leyes de lugares, aldeas y villas que pregonaban la libertad en el uso de la tierra. De hecho los propietarios privados y los concejos aprendieron a defenderse de la agresión feudal de los poderosos ganaderos, constituidos en asambleas o mestas, y prefirieron dirimir sus litigios en los tribunales locales, que acababan dándoles la razón. A fines del XVI, durante todo el siglo XVII y definitivamente en el siglo XVIII se fraguó la decadencia de aquellos antiguos privilegios que, aunque sobre el papel volvieron a tener una oportunidad durante el reinado de Fernando VII, en la realidad ya no levantaron cabeza.

Los pastores, es decir los verdaderos protagonistas del com-

plicado entramado económico, veían todo este tejemaneje como un embrollo lejano a sus propias vidas, jalonadas por los viajes anuales entre sierras y extremos. Hoy día, y sobre todo desde la publicación del antiguo y conocido libro de Julius Klein sobre la Mesta, ha aumentado espectacularmente la bibliografía acerca del tema y particularmente la que se refiere a la vida y trabajos del pastor mesteño. Muchos de esos textos, algunos de carácter autobiográfico, desvelan la dureza pero también la belleza de un oficio singularísimo que durante mucho tiempo mantuvo la supremacía económica de España en los mercados europeos, que era como decir mundiales. Todavía en el siglo XVIII, en concreto en 1774, un Discurso sobre la industria popular encargado por Campomanes, encarecía el valor económico de la lana y su importancia para la Hacienda española, aunque echaba de menos un aprovechamiento industrial adecuado de la misma: “La lana, dividida en ordinaria y fina, es uno de los mayores productos de la Nación; y aun con todo eso, sus naturales se visten, en cuanto a géneros bastos, de fábricas extranjeras; mientras, las mujeres y niñas que debían hilar la que se cría y corta en el Reino están ociosas y sin ocupación, dejándola pasar a las demás naciones en crudo para que ellas puedan emplear los habitantes de este misma



clase en sus países...La lana merina o trashumante se produce por más de cuatro millones y medio de cabezas, y suponiendo que cada diez cabezas dan una arroba lavada, se pueden calcular quinientas mil arrobas de cosecha anual a otra diferencia, o doce millones y medio de libras de a dieciséis onzas la libra. De estos doce millones y medio de libras supongo cinco millones que se hilan o fabrican en el Reino, y por consiguiente dejan todo el aprovechamiento dentro de España, utilizando la industria popular. Los restantes siete millones y medio de libras se extraen en crudo por los puertos al extranjero, sin hilar ni otro beneficio que el esquila y lavado, que hace el ganadero de su cuenta y el de la conducción en sacas hasta el embarcadero. Cada libra de lana hilada rendiría de rédito continuo a beneficio de la industria nacional cerca de seis reales; y los siete millones y medio de libras producirían a esta proporción cuarenta y cinco millones de reales de vellón cuya utilidad quedaría en España, prohibiéndose la saca de lana sin hilar a los dueños y a los extractores... (Por cierto, y hago un inciso, que el vellón éste no tiene nada que ver con el vellón de las ovejas. Proviene de la palabra francesa billon, lingote, y se refiere a la aleación de plata y cobre con que se fabricaban las monedas). Este ramo es tan privativo de la España —sigue diciendo el informe— que ninguna otra nación es capaz de disputarlo ni de ganar la concurrencia. Es de primera necesidad la lana y admira que en su beneficio procedamos con tanta indiferencia, teniendo fondos y medios para conseguir fácilmente sin auxilio ajeno el sacar de las manufacturas de lana ocupación honesta y útil a la multitud de brazos que hoy permanecen ociosos en todo el Reino”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD ZAPATERO, J. G. y MICHELIN, A. D. C.: *Itinerarios de la Cerámica Popular en Castilla y León*. 1980.
- CASADO LOBATO, Concha.: *Artesanías tradicionales: la cestería en El Bierzo*. Estudios bercianos, N.º. 13, 1990 , págs. 54-55.
- CASADO LOBATO, Concha y GORDÓN, Porfirio.: *Alfarería de Jiménez de Jamuz*. Diputación Provincial de León. León, 1995.
- CARO BAROJA, Julio y May, Paul.: *Tecnología popular española*. Mondadori. 1988.
- CANO HERRERA, Mercedes.: *Viaje por la artesanía de Valladolid*. Cámara Oficial de Comercio e Industria. Valladolid, 1991.
- CANO HERRERA, Mercedes; SANZ, Ignacio y ARRANZ ARRANZ, María Teresa.: *Guía de la artesanía de Castilla y León*. Junta de Castilla y León. 1991.
- CORTES VÁZQUEZ, Luis.: *Arte popular salmantino*. Universidad Pontificia de Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos. 1992.
- DELFIN VAL, José.: *Alfares de Valladolid*. Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 1981.
- KLEIN, Julius. (1979) *La Mesta: estudio de la historia económica española, 1273-1836*.: Alianza Editorial. Madrid, 1979.
- LORENZO, Rosa María.: *Hojalateros, cencerreros y romanos*. Diputación de Salamanca. 1987.
- LORENZO, Rosa María.: *Alfares en Salamanca*. Centro de Cultura Tradicional. Salamanca, 1999.
- SANZ MARTÍN, Ignacio.: *Tipos y Costumbres “Gabarreros y Resineros”*. Diputación Provincial de Segovia. 1990.
- TORRES FERNÁNDEZ, Pablo; GARCÍA MERINO, José María y LAORDEN ECHEVARRIETA, Carlos.: *Alfarería de Ávila*. Ávila: Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, D.L. 1983.

La indumentaria. El disfraz y la máscara.

Objetivos didácticos:

Conocer las diferentes formas de vestir en nuestra comunidad.

Identificar a través de las vestimentas.

Respear la vestimenta tradicional.

Cubrir la desnudez

La obsesión de los cristianos por cubrir el cuerpo desnudo procede ya del Antiguo Testamento. En el libro del Génesis se observa la diferencia entre las actitudes de Adán y Eva antes del episodio de la serpiente tentadora y después de haber caído en la tentación. “Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro” (Génesis 2, 25). Cuando Adán sucumbe a sus propios deseos se percata de su estado y se expresa ante Dios de modo bien distinto: “Tuve miedo, porque estoy desnudo. Por eso me escondí” (Génesis 3, 10). Finalmente, el mismo Yavé fabrica unas túnicas de piel para cubrir los cuerpos de nuestros primeros padres a quienes, teóricamente, debemos desde entonces el sentido de la vergüenza y el sentimiento del pudor. Por eso, en todas las ocasiones posteriores en que los libros sagrados pueden hacerlo, usan la idea de que la desnudez tal vez fuera el estado primigenio del individuo, pero después de la caída equivalía a una peligrosa desviación y “la sabiduría no habita en cuerpo sometido al pecado” (Sabiduría 1, 4). A partir de la Biblia pues, el hombre ha hecho de su cuerpo desnudo un tabú pero tam-



bién un motivo para combinar naturaleza y cultura siguiendo la actitud del propio Yavé que quiso cubrir a Eva y Adán con pieles de animales. El primer acto con el que un recién nacido entra a formar parte de la civilización a la que va a pertenecer es el de ser ataviado con gorro, ropones, faldones y mantillas. Y así seguirá hasta la muerte en que, antes de volver a la tierra, será amortajado para que al menos vaya cubierto con un sudario al encuentro con Atropos, la parca que va a cortar el hilo de su vida.

Uso de los animales o de elementos de la naturaleza

La sociedad tradicional consideró necesario, en particular por seguir los consejos de los moralistas, cubrir el cuerpo para evitar las tentaciones que su visión pudiese generar. Sólo las manos y la cabeza podían estar desnudos –y no siempre– pues, aparentemente, eran las partes más púdicas y representaban las ocupaciones más loables del individuo, es decir trabajar y pensar. En cualquier caso, desde los tiempos más remotos, una de las actividades que relacionaron al ser humano con la naturaleza que le rodeaba, fue la de buscar elementos que le sir-

vieran para cubrirse. Primero, con pieles de los animales a los que mataba para alimentarse. Después con productos obtenidos de la tierra y elaborados con un proceso más o menos largo y costoso. De la necesidad hizo virtud y comenzó a mejorar el talle y los colores. Aprendió a coser y ensamblar las partes de los vestidos, así como a teñir y abatanar para mejorar el aspecto y la suavidad de los materiales empleados. Todo ello combinado con otros factores que le servían para personalizar sus gustos o para integrarle en sociedades gremiales.

Factor de identificación.

El refranero tiene dos paremias contrarias, como casi siempre, acerca de la importancia de la indumentaria y su influencia sobre el comportamiento del ser humano: “El hábito no hace al monje” y “Paños dan honores”. Por la primera parece deducirse que la personalidad –las virtudes y defectos- no depende de cómo se vista uno. De la segunda se desprende que la buena tela y la hechura costosa dan apariencia a quien las viste. Lo que es cierto es que, hasta tiempos relativamente recientes, el traje se diferenciaba según la actividad de los individuos. No vestía igual un pastor que un arriero, ni un estudiante que un artesano. Bien es cierto que las prendas que usaban solían cubrir de igual manera la parte superior y la inferior del cuerpo pero un jubón no era lo mismo que un coleteo y un calzón tampoco era lo mismo que unas bragas. De ese modo se fueron generando nombres diferentes para prendas diversas que, finalmente, terminaron por ser propias a determinados oficios y sirvieron para identificarlos.

Factor de diferenciación.

“Por el vestir y el comer, a muchos vi empobrecer”, dice el refrán. Gran preocupación causaron en España (desde fines de la Edad Media hasta bien entrado el Renacimiento y aun después), entre quienes tenían en sus manos el gobierno y la administración de justicia en los reinos que actualmente configuran el Estado Español (más los que pertenecían en esas épocas a la Corona), el uso indiscriminado, abusivo, de los bordados en los trajes civiles. La más famosa de las Pragmáticas sobre los vestidos se dio en Valladolid en 1537, en res-



puesta a una súplica de las Cortes; en ella, el Emperador Carlos recordaba ya que "a todos es notorio cómo los Reyes Católicos, nuestros señores padres y abuelos de gloriosa memoria, queriendo remediar el desorden y exceso que en los trajes y vestidos en sus tiempos había, mandaron hacer sobre ellos ciertas leyes y pragmáticas prohibiendo que ningunas personas destos nuestros reinos, y de fuera de ellos que en ellos estuvieren de morada, aunque fuesen infantes, duques, marqueses y condes ni de cualquier calidad o condición que fuesen, no pudiesen traer ni trajesen ropas de brocado ni bordados de seda, ni chapado de plata ni de oro de martillo, ni tirado ni filado, ni tejido ni de otra cualquier manera...". El tema, como se ve, venía de antiguo y ya en las Cortes de 1523 se había mandado guardar y ejecutar unas normas semejantes, lo cual, lejos de resolver el problema, había suscitado nuevos fraudes por parte de los oficiales y "menstrales de manos" quienes, para no incurrir en las penas correspondientes, habían inventado otras formas de bordado y recamado que disparaban las costas en las hechuras llegando a ser más cara la mano de obra que el precio real del vestido. Lo cierto es que el fraude estaba en que los bordadores daban los patrones a los sastres, y éstos y sus mujeres hacían de punto lo que se solía hacer bordado. "Y si esto hubiesen de ser vestidos de caballeros y señores y personas de renta, tolerable cosa era, pero la nación de estos reinos es de tal calidad, como se ve, que no queda hidalgo ni escudero ni mercader ni oficial que no use de los dichos trajes, de donde vienen a empobrecerse muchos y no tener de qué pagar las alcabalas y servicios a Vuestra Majestad; por ende, a V.M. suplicamos lo mande quitar del todo con esta moderación: que en ninguna ropa de vestir hay ni se pueda traer otra guarnición sino sólo un pasamano o un ribete o pestaña de seda de ancho de un dedo, y que no se pueda forrar ninguna ropa en otra seda ni tafetán. Otrosí, porque la pragmática de los brocados y tela de oro y plata se guarda mal, a lo menos fuera de la Corte, suplicamos a V.M. de nuevo la mande guardar y poner mayores penas...".

Leyes sobre los trajes.

Como decimos, estas peticiones se hacían lloviendo sobre mo-



jado ya que en las Cortes de 1523 se había indicado el perjuicio que hacía a la economía del reino el que "lo que unos traen quieran traer los otros" sobre todo en materia de bordados, brocados, dorados, hilos tirados, telas de oro y plata y labrados. La prohibición se hacía, pues, teniendo en cuenta no sólo el alto precio que habían de pagar los españoles por su vicio de presumir vistiendo a la manera de los reyes, sino considerando además la inclinación de los naturales de estos reinos a contravenir las leyes.

En tiempo de Felipe II se dictó otra Pragmática (Madrid, 14 de diciembre de 1564) aunque levantando ya algunas de las sanciones en lo tocante al uso de pespuntos y pasamanos de oro y seda. Las leyes de Valladolid del Emperador Carlos habían permitido a las mujeres traer mangas de aguja de oro,

plata o seda. Sin embargo habían sido taxativas en cuanto a las sayas, donde no se permitían tiras o fajas más anchas de cuatro dedos y sin superar el número de ocho en cada saya. También en las cotas o jubones se podía poner una bordadura por debajo del medio ancho de la seda, y de esa anchura hacer la bordadura que quisieran.

Todas estas preocupaciones derivaban del hecho cierto, que se recoge en alguna de las muchas normativas que sobre la cuestión aparecen dadas por los monarcas, como ya hemos visto, del empobrecimiento de muchas familias por el afán de ostentación y lujo superfluo, pero también del hecho de que con su pobreza dejaban de pagar los impuestos a la Corona. Se trataba por otra parte de controlar el uso de determinadas sedas, telas, etc., que debían ser autóctonas y no importadas de otros reinos (en algún caso se llegó a prohibir la exportación de gusanos de seda, por ejemplo). Finalmente, se pretendía vigilar el abuso de bordadores y sastres en la ejecución de las ropas o en la restauración y venta de ropas de viejo, costumbre que llegó a causar un verdadero caos, casi tanto como la de bordar en oro en las ropas el nombre conocido y apreciado de algún maestro tejedor o bordador con el fin de dar categoría fraudulentamente al vestido aunque no hubiese salido de las manos o el taller de aquél. Como se ve, la picaresca hispana es heredada y en este período se acrecienta pese a las normas dictadas para atajarla.

Sobre la seda usada en mantillas hay una curiosa prohibición, gravemente sancionada, en 1772: "El rey Nuestro Señor, y en su Real nombre los Alcaldes de su casa y corte: por cuanto ha acaecido que algunas personas indiscretas han sonrojado en el Paseo público Mugeris, que se han presentado con Mantillas de seda, subrogadas a las de muselina, prohibidas por Real Pragmática...que obligará el día cinco de julio de este año, con pretexto de la novedad del traje, de que se han seguido y pueden resultar otros inconvenientes, a fin de evitarlos...se prohíbe que persona alguna haga demostracion sobre el traje con que se presente, por particular o sobresaliente que sea, de modo que se le sonroje, injurie o se siga desorden alguno, bajo la pena que se impondrá, al Noble de seis años de presidio y al plebeyo de doscientos azotes y seis años de arsenales..."

Vestir y desvestir el cuerpo.

Ni todas las partes del cuerpo eran iguales ni tenían la misma significación para las miradas, por eso decía el refrán "las mangas en holgura y el culo en apretura", para evidenciar las diferencias. Cuántas veces los mozos se alimentaban de la imaginación y suponían que la amada se estaría poniendo o quitando prendas íntimas de esas que hacían subir la sangre a la cabeza. Y cuántas veces ellas soñaban con un mozo bueno que las vestiría bien y las desvestiría mejor hasta que la muerte los separase...Y qué hubiese sido del género humano sin imaginación y sin los sueños...

La visión de los otros.

La preocupación del individuo por la imagen que va a ofrecer a quienes le rodean es proverbial y tan antigua como el mundo, ya lo hemos visto. También es cierto que de poco le sirve a ese mismo individuo vestir galas si los demás ven en él sólo miserias y, de modo similar, podemos encontrarnos con gente a la que le importa muy poco el atuendo y su significación aparente, como demuestra el famoso cuento de "El hombre que no tenía camisa" en el que un rey busca desesperadamente, por consejo médico y para curar la melancolía, la camisa de un hombre que siempre estuviera riendo. Cuando sus soldados escuchan las carcajadas de una persona que está detrás de un montón de paja y se arrojan sobre él para quitarle la camisa se encuentran con que no la lleva. No todos los adornos se llevaban por presunción, sin embargo. Muchas joyas tenían un significado mágico y vestir o llevar determinadas piedras o metales daba suerte o protegía de enfermedades, dolencias o del mal de ojo. Pero el adorno, en cualquier caso, es intrínseco al vestido. Algunas de las colecciones de estampas o grabados emprendidas por artistas y viajeros desde el siglo XVI nos muestran la afición a aderezar la indumentaria con galas y atavíos que se fueron convirtiendo con el tiempo en carta de naturaleza y acabaron derivando hacia el mal llamado "traje regional", reflejo tardío de las modas cortesanas y espejo de gustos personales.

Juego y diversión. Lo lúdico y lo deportivo.

Objetivos didácticos:

Comprender que el juego es una forma fundamental de relacionarse con los demás y forma parte del aprendizaje.

Desarrollar nuestras habilidades físicas y mentales

Conocer que en Castilla y León perviven muchos tipos de juegos tradicionales



El juego es una de las principales actividades sociales de relación, mostrar una breve explicación antropológica del juego es el contenido de este capítulo.

El juego (*jocus*) y sus derivaciones etimológicas (*jocundus*) parecen llevar implícito, sin duda, el sentido de diversión. Divertirse significa distraerse, es decir salir de uno mismo: verter, con la preposición inseparable “di”, puede incorporar además el concepto de origen (se vierte desde uno mismo), puede significar extensión (uno se amplía o se vierte al exterior y ese contacto con lo externo nos distrae) y puede significar oposición (diverso a uno mismo). En todos los casos el centro es el individuo y su movimiento, y esto conviene no olvidarlo pues significa que cualquier forma de deporte o juego debe partir del principio o la necesidad del ser humano de salir de sí mismo y relacionarse con los demás. El *jocus*, que podría circunscribirse solamente al yo, se convierte así en *ludus* y adquiere el sentido de un movimiento controlado hacia fuera del que se deriva un entretenimiento. Ese movimiento, esa salida de la individualidad es una de las características determinantes del verdadero progreso y su revisión o su anulación interesada estarían cuestionando todo el desarrollo del hombre como especie. Para muestra actual que denuncie su utilización des-

viada, basta un botón: no hay más que entrar hoy día en cualquiera de los salones que anuncian con grandes rótulos “JUEGOS” para comprobar que todo son diversiones individualistas del mismo modo que lo son casi todos los juegos domésticos con los que se entretienen los niños de hoy. El dato no es desdeñable aunque tampoco es moderno: el robot se vuelve contra su inventor en muchas novelas ya consideradas clásicas. Por lo que se refiere al término “autóctono” con que hoy se bautizan muchos de esos juegos (de “autos” “ctonos”, es decir, de la propia tierra o que ha nacido en la tierra donde se halla), el significado correcto sería “propio del lugar” y obligaría a entender por tal, aquel tipo de juego o deporte que se hubiese originado en una localidad concreta y de ahí, tal vez, se habría difundido su uso o su conocimiento. Raramente se da este caso ni siquiera en los juegos más localistas. Todos sabemos que el folklore está constituido por esa serie de conocimientos de que hace gala el ser humano para solucionar los problemas que se derivan del entorno en el que vive. Esta definición primera

se diversifica en cuanto el individuo se agrupa y se convierte en nómada, transformándose y alterándose al decidir establecerse en un lugar donde se producirá un fenómeno localista: los conocimientos se adaptan al tiempo y al espacio propios y comienzan a diferenciarse de los de otros individuos que se han establecido en otros lugares. Es difícil, sin embargo, que la invención de un juego sea exclusiva de uno de esos lugares cuando, como estamos viendo, que la necesidad de diversión es tan individual como universal. Sería preferible utilizar siempre, en vez de autóctono, el término tradicional, que sugiere transmisión en el tiempo, de donde se deriva un significado vital (lo que se entrega, vive) y un respeto o valoración del pasado como fuente de sabiduría y esfuerzo. Porque el juego es cultura, es decir cultivo, y lo que se cuida o cultiva es, por definición, algo que se aprecia e interesa conservar. Y si se conserva estaremos ya ante la norma genética que impulsa después a comunicar la experiencia para que otros la compartan.

Esta relación del juego con la tradición, es decir con la parte de la antropología que estudia el cuidado y la atención hacia aquellos aspectos que identifican al individuo como integrante de un grupo social, no es gratuita. El juego es una forma de manifestarse, de expresarse, y como tal conlleva elementos idiosincrásicos, por tanto propios de ese grupo, como pueden ser los aspectos formales y normativos. Dentro de otros aspectos más de fondo cabría hablar de las características generales y particulares de los juegos que los transforman en un remedo de la propia vida del individuo. En efecto, el juego, como el ser humano, necesita de un espacio donde poder desarrollarse; como el ser humano, también precisa repetir sus actos, esto es, convertir en ritual cíclico aquello que es necesario aprender y practicar; debe salir del caos primigenio imponiendo unas normas y un orden; ha de convertir la incertidumbre de la propia vida y del juego en una cualidad potencial: ha de vivir y jugar para pasar de la potencia al acto; por último, ha de saber combinar el tiempo y el espacio adecuada-



mente para ordenar cualquier tipo de actividad, llámese vida o juego, en unas coordenadas inteligibles.

Hoy día el juego -o su versión moderna, el deporte- está considerado como uno de los grandes alicientes con que cuenta la sociedad para llenar esa parcela de la existencia, cada vez más importante en cantidad y calidad, que abarca el ocio. Sin embargo, al individuo de principios del siglo XXI, que se ha ido haciendo menos activo y participativo, le cuesta creer que hace menos de cincuenta años sus antepasados integraran trabajo y diversión dentro de un complejo e intrincado sistema de vida en el que elementos dispares y aun contrarios encajaban perfectamente como piezas de un rompecabezas.

Durante cientos, miles de años, la diversión se conjugó por activa y por pasiva. Por activa (poseyendo ese sentido agonal que Huizinga veía en determinados tipos de juegos), con la inten-



ción de divertir a otros y como forma de representación o escenificación. Por pasiva, con un carácter lúdico o de actividad, eso sí, pero con la función reflexiva de divertirse uno. En ambos casos, los orígenes de esa necesidad de jugar, se explicarían si reparamos en dos fenómenos importantísimos en el desarrollo de las especies: la simpatía y la selección.

La simpatía (del griego *sympaceia*, es decir, "sentir con") no sólo implica comunidad o coincidencia de sentimientos, sino relación entre lo que hacemos y su repercusión: por ejemplo, la imitación que llevaba a cabo el ser humano primitivo de la actividad de algunos animales, entraba dentro del juego venatorio cuya finalidad era la captura de la pieza. Soñar con un animal parecía ser un buen augurio y tratar de reproducir sus mismos movimientos era un principio para comprenderle y saber cómo reaccionaría ante la persecución. Esa misma simulación se extendía a otras funciones primitivas, como la guerra entre individuos o tribus, cuya preparación por medio de ejercicios marciales también implicaba un acercamiento a esa actividad bélica tratando de reproducirla.

El otro fenómeno, el de la selección, ya fue estudiado con distintos fines por Darwin y Durkheim, deduciéndose de las teorías y conclusiones de ambos antropólogos la idea de que la evolución y el progreso en la tierra eran el resultado de una lucha constante de las especies por la supervivencia. En esa lucha parece haber, o bien una simple demostración de fuerza o valor para intimidar al contrario y disuadirle de un ataque, o bien una competición real en la que se produce un vencedor, un vencido o un empate. Esta palabra, precisamente, procede del vocablo medieval *pata*, que significaba igualar a puntos. *Pata* venía del italiano y quería decir "estar en paz", es decir no vencer ni perder. Toda esta terminología nos remitiría a ese pasado bélico de los juegos en el que, por ejemplo, una competición entre dos personas que representasen a dos colectivos, ahorra derramamiento de sangre y sufrimientos inútiles.

Este sería a grandes rasgos el panorama de los orígenes del juego según una interpretación antropológica y, siguiendo esos criterios, se podrían dividir y clasificar buena parte de las actividades que ocuparon al ser humano en tiempos pretéritos. Una circunstancia más, sin embargo, vendría a condicionar

esas dos tendencias de la imitación y la exhibición. Tal circunstancia sería el innato afán de perfección en el individuo, que llevaría al imitador a perfeccionar su ritual para parecerse cada vez más a su presa y al competidor a crear unas normas y ponerse bajo su amparo a fin de que ninguno de los contrincantes sacase una ventaja o una prebenda de la ausencia de reglas.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS MARTÍN, Faustino.: *Juegos y deportes autóctonos*. Diputación de Salamanca. 1987.

BARTOLOMÉ TEJEDOR, Irene.: *Blinco, blinco: jugando en mi pueblo*. Diputación Provincial de Soria. 2007.

BLANCO ÁLVARO, Carlos.: *Juegos populares*. Valladolid. Caja de Ahorros Popular. 1986.

BLANCO GARCÍA, Tomás.: *Para jugar como jugábamos: colección de juegos y entretenimientos de la tradición*. Centro de Cultura Tradicional. Salamanca, 1991.

BLANCO GARCÍA, Tomás.: *Juegos tradicionales de adultos en Salamanca*. Librería Cervantes. Salamanca, 2006.

CRUZ de la, Fray Valentín (O.C.D.): *Burgos, juegos populares*. Caja de Ahorros Municipal. Burgos, 1993.

DÍAZ DE ANCOS, Pilar.: *Creencias, canciones, relatos y costumbres tradicionales de Castronuño (Valladolid)*. Culturas populares, N°. 4, 2007.

HERNÁNDEZ PÉREZ, José Luis; HERRERA PINDADO, Sonsoles y LÓPEZ GARCÍA, José María.: *Antentú la de la falda azul: hojas de folclore infantil de Ávila*. Fundación Cultural Santa Teresa. 2003.

MARTÍN CEBRIÁN, Juan y MARTÍN CEBRIÁN Modesto.: *Juegos infantiles*. Castilla. Valladolid, 1995.

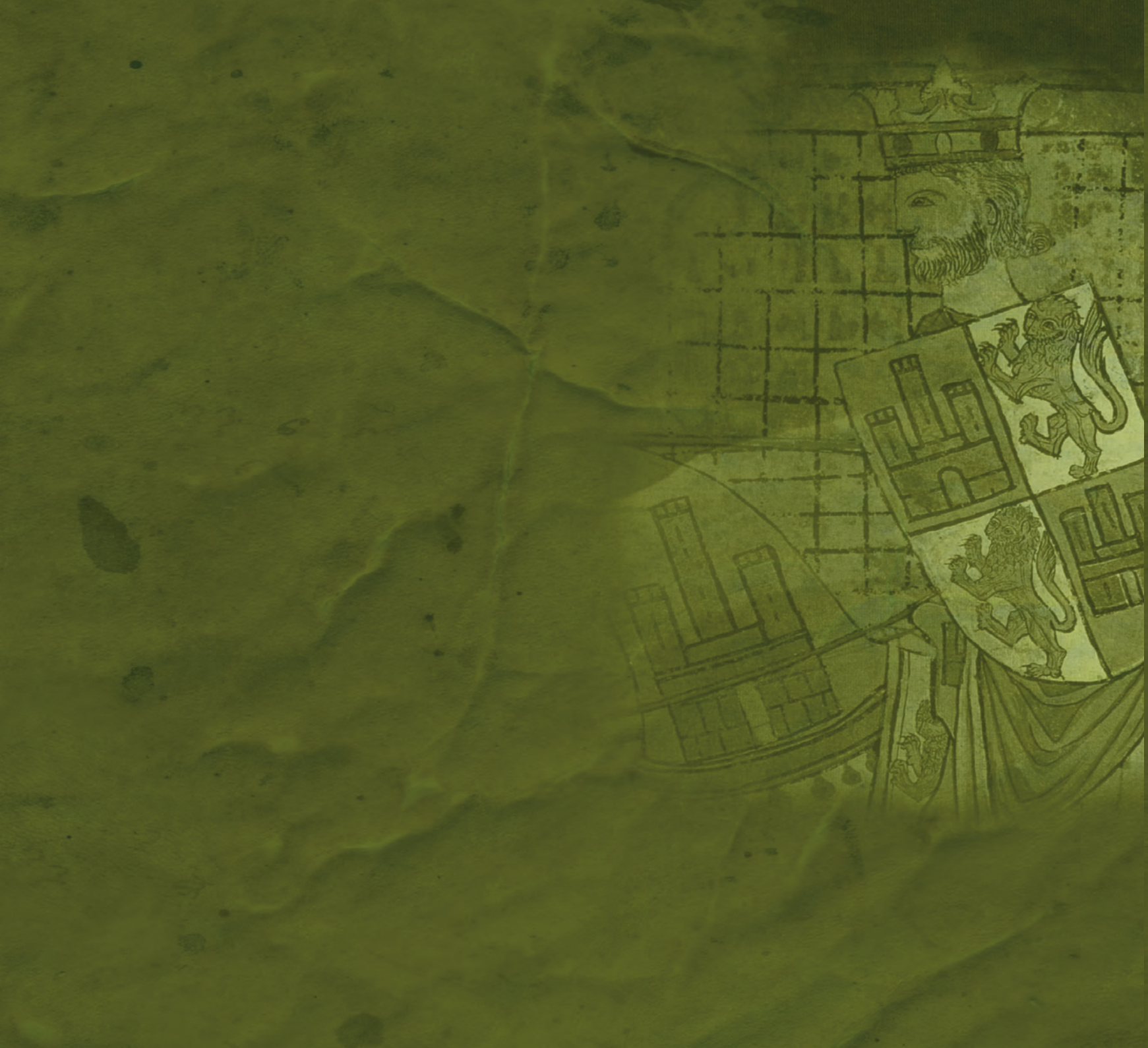
MARTÍN NICOLÁS, Juan Carlos.: *Juegos tradicionales y deportes autóctonos de Castilla y León*. Universidad de León. 2002.

OCHOA FUERTES, María del Camino.: *Juegos infantiles leoneses*. Santiago García. León, 1992.

ROSA SÁNCHEZ, Juan J.: *Juegos tradicionales infantiles en León*. Universidad de León. 1997.

SUÁREZ PÉREZ, Héctor-Luis y ALONSO, Joaquín.: *Guía de Juegos Tradicionales de Montañas del Teleno*. Asociación Montañas del Teleno. 2009.





EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN VILLALAR



PATRONATO DE LA FUNDACIÓN VILLALAR-CASTILLA Y LEÓN
Reunión de 7 de abril de 2010

En la actualidad, el Patronato está integrado por **José Manuel Fernández Santiago**, Presidente de las Cortes de Castilla y León; **Alfonso Fernández Mañueco**, Consejero de Interior y Justicia en representación de la Junta de Castilla y León; **Pablo Villar**, Alcalde del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros; **José Valín Alonso**, representante del Partido Popular de Castilla y León; **Juan Antonio García Calvo**, representante del Partido Socialista Obrero Español de Castilla y León; **Miguel Ángel García Nieto**, Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León; **Fernando Crespo Campo**, Vicepresidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León; **Salvador Sánchez-Terán Hernández**, en representación de las Universidades de Castilla y León; **José Luis Díez Hoces**, Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, **Evaristo del Canto**, Presidente de la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León; **Agustín Prieto González**, Secretario general de UGT Castilla y León y **Ángel Hernández Lorenzo**, Secretario general de CC.OO. Castilla y León.

